

C. Vanessa Guadalupe Ramirez Ortiz
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones

OFICIO DE COMISION (anexo I)

Oficio No. AGEPRO/DDG/UTIC/097/VIII/2022

Asunto: Notificación de comisión.

“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de agosto de 2022.

TSU. RIGOBERTO UCH CHI
Jefe del Departamento de Soporte Técnico
y Telecomunicaciones Cancún
Presente

Por este conducto hago de su conocimiento que, a partir del **31 de agosto del 2022**, se trasladará a las oficinas de la AGEPRO en Tulum con el objeto de efectuar la siguiente comisión: **Soporte Técnico a Usuarios en la Delegación de Tulum.**

La cual tendrá una duración aproximada de 1 día (s), comprendido (s) del 31 de agosto del presente año.

Agradeciendo de antemano su colaboración para el cumplimiento de dicha comisión.



Atentamente

C.c.p.- Consecutivo

INFORME DE COMISION (Anexo III)

OFICIO No: AGEPRO/DDG/UTIC/097/VIII/2022.

DATOS DE LA COMISION			
Nombre del comisionado:	Rigoberto Uch Chi	Nivel:	500A
Cargo:	Jefe de Departamento	Puesto:	Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones Cancún
Unidad Responsable:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Área de Adscripción:	Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones
Destino:	Tulum Q. Roo	Período:	09 de marzo del 2022
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:	<input checked="" type="checkbox"/> Federal <input type="checkbox"/> Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Soporte técnico a usuarios en la delegación Tulum.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se reviso no break por problemas técnicos. Se revisaron que estén actualizados los sistemas operativos de 4 quipos de computo.

RESULTADOS OBTENIDOS
Los equipos de cómputo se encuentran actualizados y funcionando correctamente. Se emite dictamen técnico para el reemplazo de baterías de no break.

COMISIONADO



Rigoberto Uch Chi

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO